

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERBYPCONSULT S.A., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. 25 de Junio Urb. Oro City, los accionistas de la Compañía SERBYPCONSULT S.A. 1.- **Noelia Valentina Ordoñez Poma**, ecuatoriana, por sus propios derechos, poseedora de (1000) mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una, las mismas representan el 10% del Capital Social de la compañía y 2.- **Diego René Macanchi Poma**, ecuatoriano, por sus propios derechos, poseedor de (9000) nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una, las mismas representan el 90 % del Capital Social de la compañía. Concurrencia que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

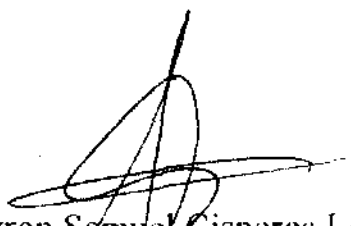
1.-CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

3.-CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Preside la Junta Universal de Accionistas, el Sr. Byron Samuel Cisneros Lopez, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Diego Rene Macanchi Poma, en calidad de Gerente de la misma. Acto Seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Accionistas presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Ing. **Diego Rene Macanchi Poma**, hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**; al respecto toma la palabra el Ing. **Diego Rene Macanchi Poma**, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil diecinueve, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto unánime de todos los asistentes, manifestando la sala que el Gerente merece las felicitaciones del caso y se pide un voto de aplausos por su actividad desplegada en el desarrollo de su actividad, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía, conocido y aprobado **UNANIMEMENTE**, el primer punto del orden del día por los asistentes se

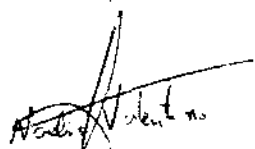
pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**, el Comisario pasa a entregar una copia de su informe a todos los accionistas donde indica que de conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias que sus Estados Financieros fueron elaborados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico **2019**, que comprende desde el **1 de enero al 31 de diciembre del 2019**, cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías. los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones del mismo cuerpo legal, para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas. expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas. resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**, toma la palabra el Ing. Diego Rene Macanchi Poma, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del dos mil diecinueve. el mismo que es aprobado por los accionistas presentes en forma **UNANIME**. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día. La presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las doce horas.



Byron Samuel Cisneros Lopez
PRESIDENTE



Ing. Diego Rene Macanchi Poma
GERENTE-ACCIONISTA



Noelia Valentina Ordoñez Poma
ACCIONISTA